

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE.

jprmpaldescorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co

TEL. 3007118621

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha comunico a la señora Juez, que en el trámite de la acción de tutela radicada con el N°2024-00110-00, promovida por SURTIGAS contra ROSALIA MARTINEZ RAMIREZ, informándole que en este asunto se encuentra pendiente por resolver escrito con solicitud de impugnación contra la sentencia de tutela de fecha abril 12 del 2024. Sírvase proveer.

KARIME CORONADO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE COROZAL, SUCRE. Corozal, Sucre, abril 22 del 2024

Revisado el escrito de impugnación presentado contra la sentencia de tutela de fecha abril 12 del 2024. Este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: Concédase la impugnación instaurada en este asunto, contra la sentencia de tutela adiada abril 12 del 2024.

SEGUNDO: Remítase al Juzgado del Circuito de Corozal en turno, para lo de su conocimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARITZA CURY OSORNO
JUEZA